

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

D I D E C O

DECRETO N°: 2969 /

EN CONCON, 11 DE DICIEMBRE DE 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880.-
- C. Artículo 8, Letra d, de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto 250, Artículo 10, N°7, Letra m; "Cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1000 UTM , de conformidad con lo establecido en artículo 107 del presente reglamento", dado que la Sra. Marcela Sotomayor Ureta cuenta con la formación profesional, perfil y experiencia en animación de eventos infantiles, cumpliendo con las necesidades de la actividad denominada "Fiesta Navideña" a realizarse el día domingo 18 de diciembre de 2016.
- D. Decreto presupuestario N° 48 de fecha 22 de diciembre 2015, que aprueba el presupuesto municipal 2016.
- E. Presupuesto de fecha 14 de diciembre de 2016, con disponibilidad presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- F. Art. 63 de la ley 19886 inciso primero.

DECRETO:

1. **CONTRÁTESE**, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los servicios profesionales especializados de animación para la actividad "Fiesta Navideña", para el día domingo 18 de diciembre del 2016, en el sector rural de Concón, a nombre de la siguiente persona:
 - **MARCELA SOTOMAYOR URETA** C, por un monto de \$ 55.556.-
impuestos incluidos.
2. **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta de Cultura.
3. **EMÍTASE**, la orden de compra, según art. 63 decreto supremo 250 de la ley 19.886.-
4. **PROCÉDASE** a la publicación respectiva del presente decreto, para su publicación e información en Mercado público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

[Signature]
ALCALDE

OSG/MEG/AWC/xlo

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
- 2.- Adquisiciones
- 3.- Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3